

Doctora

ZULDERY RIVERA ANGULO

JUEZ OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

E. S. D.

Demandante: María Inés Muñoz Muñoz y otros.

Demandados: Asmet Salud EPS SAS y otros.

Radicación: 19-001-33-33-008-2021-00210-00

Medio de Control: Reparación Directa

Cordial saludo,

LUIS GUILLERMO SERRANO ESCOBAR, en mi calidad de apoderado judicial de la parte demandante y en aras de darle continuidad al proceso de la referencia, me dirijo de forma respetuosa a su señoría para solicitar se fije fecha y hora para realizar la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA).

Lo anterior, comoquiera que no se encuentra pendiente por realizar ninguna diligencia o actuación procesal que impida continuar con la siguiente etapa del proceso, pues ya se agotó el término de contestación de la demanda y se corrió traslado de las excepciones propuestas por los demandados.

De la señora Juez, con todo respeto,

A handwritten signature in dark ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

LUIS GUILLERMO SERRANO ESCOBAR

C.C.12.134.988 de Neiva

T.P. 68.302 del C.S.J.